



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

SESION ORDINARIA
JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 2015

09:00 Horas

Orden del Día

*** Entrega de una placa y copia de la Declaración N° 83 “Por la cual se reconoce al Embajador de la República de China (Taiwán) en Paraguay, Don Der – Li Liu (José María Liu), por su invaluable apoyo de promover el desarrollo integracionista y vigorizar los lazos de amistad entre nuestros países”.

►► **Moción de preferencia:** Aprobado por el Pleno en sesión de fecha 27 de agosto de 2015, a solicitud del Senador Arnoldo Wiens.

1).- Proyecto de Ley “**Marco de cambio climático**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Luis Alberto Wagner, Nelson Aguinagalde, Juan Darío Monges, Mario Abdo Benítez y Arnoldo Wiens. (EXP. N° 14-6649)

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.
- 2).- Hacienda y Presupuesto
- 3).- Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible.
- 4).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, *que aconseja la aprobación.*

2).- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Hacienda, sobre el cumplimiento del Artículo 2° de la Ley N° 823/95 “Que establece el pago de una indemnización a los propietarios de la Finca N° 2277, de la Colonia Juan León Mallorquín, Distrito de Juan E. O’ Leary, Departamento del Alto Paraná, expropiada a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR)”**”, presentado por el Senador Nelson Aguinagalde. (EXP. N° 13-6289)

(Historial) Girado a la Comisión de:

- 1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

2-a).- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, sobre el uso de combustibles, lubricantes y servicio de mantenimiento y reparación del parque automotor**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Julio César Franco, Zulma Gómez, Enzo Cardozo, Blanca Lila Mignarro y Ramón Gómez Verlangieri. (EXP. N° 15-6915)

(Historial) Girado a la Comisión de:

- 1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

3).- Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento al señor Juan Carlos Mendonca Del Puerto por su valiosa contribución y aporte jurídico”, presentado por el Senador Adolfo Ferreiro. (EXP. N° 15-6887)**

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, ***que aconseja la aprobación con modificaciones.***

3-a).- Proyecto de Declaración **“Por la cual se rechaza el nombramiento del Dr. Víctor Núñez en la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y se solicita al Poder Ejecutivo y al Director Paraguayo de la Entidad a dejar sin efecto el referido nombramiento”, presentado por varios senadores. (EXP. N° 15-6901)**

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, ***que aconseja la aprobación con modificaciones.***

3-b).- Proyecto de Declaración **“Que exhorta al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a preservar la paz social y el cese de las persecuciones políticas”, presentado por los Senadores Enzo Cardozo, Blas Llano Ramos, Blanca Fonseca, Zulma Gómez, Fernando Silva Facetti, Emilia Alfaro de Franco, Blanca Lila Mignarro y Roberto Acevedo (EXP. 15-6888)**

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, ***que aconseja la aprobación con modificaciones.***

3-c).- Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 5169/2014 “Que crea la autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear”, presentado por los Senadores Arnoldo Wiens y Luis Alberto Castiglioni. (EXP. 15-6850)**

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, ***que aconseja la aprobación.***

4).- Mensaje N° 1.168 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de junio de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1452: ***Que ratifica la sanción inicial dada al Proyecto de Ley “Que modifica el Artículo 44 de la Ley N° 222/93, “Orgánica de la Policía Nacional”, presentado por los Diputados Nacionales Miguel Ángel del Puerto, José María Ibáñez y Olga Ferreira de López, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 30 de octubre de 2014 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 16 de abril de 2015. (D.- 1431767- EXP. N° 15-5091)***

Sanción Automática:

viernes 25 de setiembre de 2015

►►**Origen:** Cámara de Diputados: el proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 30 de octubre de 2014.

►►**La Cámara de Senadores** rechazó el proyecto, en sesión de fecha 16 de abril de 2015.

►►**La Cámara de Diputados:** se ratificó en la aprobación del proyecto de Ley en sesión de fecha 17 de junio de 2015. (Segunda vuelta)

►►**Obs:** Para la ratificación en el rechazo del proyecto, se requiere la mayoría absoluta de dos tercios de votos (30), de conformidad al Artículo 206 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.

2).- Hacienda y Presupuesto, ***que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados.***

3).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, ***que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados.***



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
 Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

5).- Mensaje N° 1.155 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Artículo 4° de la Ley N° 4317/11 “Que fija beneficios económicos a favor de los Veteranos y Lisiados de la Guerra del Chaco, modificada por la Ley N° 5214/14”, presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de junio de 2015. (D-1534810-EXP. 15-5075)**

Sanción Automática:

viernes 11 de setiembre de 2015

»**Origen: Cámara de Diputados:** el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 10 de junio de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Hacienda y Presupuesto, *que aconseja la aprobación.*
- 2).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, *que aconseja la aprobación.*

6).- Mensaje N° 1.152 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna”, presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 de junio de 2015. (D-1533282-EXP. 15-5086).**

Sanción Automática:

viernes 11 de setiembre de 2015

»**Origen: Cámara de Diputados:** el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 3 de junio de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).-Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.
- 2).- Hacienda y Presupuesto, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*
- 3).- Salud Pública y Seguridad Social.
- 4).- Equidad y Género.
- 5).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado *que aconseja*
 - a).- *la aprobación con modificaciones*
 - b).- *el rechazo.*
- 6).- Industria, Comercio y Turismo.

7).- Mensaje N° 1.132 de La Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que crea nuevos Registros Públicos Civiles y Comerciales en el I Departamento Concepción y en el XIII Departamento Amambay”, presentado por los Diputados Nacionales Juan Bartolomé Ramírez Brizuela y Marcial Lezcano Paredes, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 27 de mayo de 2015. (D-1534412-EXP. 15-5083)**

Sanción Automática:

viernes 11 de setiembre de 2015

»**Origen: Cámara de Diputados:** el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 27 de mayo de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a la Comisión de:

- 1).-Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
 Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

8).- Mensaje N° 1.118 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de mayo de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1385: *Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Secretaría de Acción Social (SAS), fracciones de inmuebles individualizadas como parte de la Finca N° 668, ubicadas en el km. 6 Monday del Distrito Presidente Franco, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes”, presentado por la Diputada Nacional Blanca Marina Vargas de Caballero, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 18 de setiembre de 2014 y aprobado con modificaciones por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 5 de marzo de 2015. (D-1430533-EXP. 15-5082).*

Sanción Automática:

viernes 11 de setiembre de 2015

» **Origen:** Cámara de Diputados: aprobado en fecha 18 de setiembre de 2014.

» **Aprobado con modificaciones por la Cámara de Senadores** en sesión de fecha 5 de marzo de 2015.

» **La Cámara de Diputados se ratificó en su sanción inicial**, en sesión de fecha 21 de mayo de 2015. **(Segunda vuelta)**

» **Obs:** Para la ratificación en el texto aprobado por la Cámara de Senadores, se requiere la mayoría absoluta de votos (23), de conformidad al Artículo 207 numeral 2) de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, *que aconseja la ratificación en la sanción anterior del Senado.*

9).- Mensaje N° 1.149 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que declara como área silvestre protegida bajo dominio público con la categoría de manejo paisaje protegido al Arroyo Yukyry en el Departamento Central”, *presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 de junio de 2015. (D-1431852-EXP. 15-5085).*

Sanción Automática:

martes 15 de setiembre de 2015

» **Origen:** Cámara de Diputados: el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 3 de junio de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, *que aconseja el rechazo.*

2).- Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, *que aconseja el rechazo.*

10).- Mensaje N° 1.114 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de mayo de 2015, por el cual devuelve el Proyecto de Ley “Que concede Pensión Graciable al señor Melanio Noguera”, *presentado por el Senador Carlos Núñez y aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 18 de diciembre de 2014. (S-146514-EXP. 15-5079)*

Sanción Automática:

viernes 11 de setiembre de 2015

» **Origen:** Cámara de Senadores: aprobado en sesión de fecha 18 de diciembre de 2014.

» **La Cámara de Diputados:** aprobó con modificaciones el proyecto, en sesión de fecha 21 de mayo de 2015.

» **Obs:** Para la ratificación en el texto aprobado por la Cámara de Senadores, se requiere la mayoría absoluta de votos (23), de conformidad al Artículo 207 numeral 2) de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Hacienda y Presupuesto, *que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.*

2).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, *que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.*



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
 Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

10-a).- Mensaje N° 1.113 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de mayo de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1.383: *Que rechaza el Proyecto de Ley “Que concede Pensión Graciable al señor Félix Orrego Almirón”, presentado por el Senador Oscar González Daher y aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 11 de diciembre de 2014. (S-125912-EXP. 15-5078)*

Sanción Automática:

viernes 11 de setiembre de 2015

►► **Origen:** Cámara de Senadores: aprobado en sesión de fecha 11 de diciembre de 2014.

►► **La Cámara de Diputados:** rechazó el proyecto, en sesión de fecha 21 de mayo de 2015.

►► **Obs:** Para la ratificación en el texto aprobado por la Cámara de Senadores, se requiere la mayoría absoluta de votos (23), de conformidad al Artículo 206 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Hacienda y Presupuesto, *que aconseja*

a).- *la ratificación en la sanción inicial del Senado*

b).- *el rechazo.*

2).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, *que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados.*

11).- Mensaje N° 191 del Poder Ejecutivo, Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 15 de octubre de 2014, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que crea el Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”. (Exp. 14-1133)

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

2).- Hacienda y Presupuesto, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

3).- Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

4).- Industria, Comercio y Turismo, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

5).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, *que aconseja la aprobación.*

12).- Proyecto de Ley “Que crea la Comisión Nacional para el estudio y reforma de las leyes en materia de la Niñez y Adolescencia”, presentado por los Senadores Enrique Bacchetta, Arnaldo Giuzzio y Emilia Alfaro de Franco. (Exp. 15-6896)

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
 Secretario General